EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre...... 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Martes 22 de Mayo de 1894. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100, Palencia.	NÚM 3342

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Antonio Ruipérez, calle de San Marcos, núm. 8, á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, calle del Emperador, núm. 14, á 25 céntimos litro.

Sección editorial

LAS REDES TETEFÓNICAS MUNICIPALES

La *Gaceta* ha publicado el siguiente decreto de Gobernación, firmado por S. M. la Reina:

Artículo 1.° Los Ayuntamientos que tengan telefonía municipal con arreglo al real decreto de 29 de Enero de 1889, ó secundaria según el de 11 de Noviembre de 1890, y los que en lo sucesivo lo soliciten, quedan obligados á sufragar por su cuenta todos los gastos que ocasione el establecimiento del ramal, estación y mobiliario de la misma, los de conservacion y entretenimiento y los del personal de servicio de trasmision y vigilancia. Está clase de Estaciones se denominarán municipales y deberán enlazar directamente con otra telegráfica ó telefónica del Estado.

Art. 2.° Dos estaciones telefónicas municipales podrán unirse entre sí, con tal que cada una de ellas esté enlazada directamente, como antes se dice, con otra del Estado.

Art. 3.° La Administración no intervendrá en las condiciones del material que empleen los Municipios para la construcción de sus líneas, con tal que éste sea suficiente para asegurar la buena marcha del servicio; pero emplearán un teléfono del tipo que señale la Administración. El personal que haya de servirlas lo designará el Ayuntamiento respectivo, dando la preferencia al maestro de escuela, si éste lo solicita y reune condiciones para ello.

Art. 4.° Esta clase de estaciones no podrá imponer sobretasa alguna por el trayecto telefónico, y la recaudación que en ellas ingrese por la correspondencia interior expedida y la correspondiente á España de la internacional pertenecerá íntegra á los Municipios; pero nada percibirán por la recibida, ateniéndose en un todo á las disposiciones del real decreto de 29 de Enero de 1889.

Art. 5.° Esta clase de estaciones podrán celebrar conferencias con la de enlaca y viceversa, mediante la cuota máxima de 30 céntimos de peseta por cada tres minutos ó fracción de ellos, que percibirá la estación que pida la conferencia quedando para cada estación lo que por tal concepto recaude.

Art. 6.° Cuando en una misma estación enlacen dos ó más ramales de diferentes estaciones, municipales todas, podrán entre sí celebrar conferencias; pero en este caso la cuota será doble y una parte se abonará al Estado.

Art. 7.° Cuando dos estaciones municipales se hallen enlazadas entre sí podrán comunicarse libremente, y las cuotas que se recauden pertenecerán íntegras á quien las perciba.

Art. 8.° Del mismo modo podrán celebrar conferencias las estaciones telefónicas del Estado.

Art. 9.° Quedan vigentes los reales decretos de 29 de Enero de 1889 y 11 de Noviembre de 1890 en todo cuanto no se oponga á lo dispuesto en éste.»

Desde la Corte

Madrid 21 de Mayo de 1894.

Sr. Director:

El Consejo de Ministros celebrado anoche ha tenido verdadera importancia.

Denegado el indulto de los reos sentenciados á muerte por el Consejo Supremo de la Guerra, como cómplices de Pallás en el atentado de la la Gran Vía, han sido fusilados esta mañana en el Castillo de Montjuich de la capital del Principado.

Tristes son los detalles de la ejecución, y más acaso porque vienen á constituir nueva prueba de la ineficacia de la pena de muerte, de su falta de ejemplaridad y acaso también de los resultados contraproducentes de que pudiera ser causa.

No pretendemos censurar con esto, ni á los tribunales que han juzgado y sentenciado, ni al Consejo de Ministros porque unos y otros han cumplido la ley escrita y con ello su deber.

No ha decaido un momento el ánimo de la mayoría de los sentenciados á muerte en las horas mortales que han estado en Capilla ni se ha visto en ellos la menor muestra de arrepentimiento.

Los anarquistas salieron serenos de la Capilla y llegaron al lugar de la ejecución sin que les hiciera decaer la terrible proximidad de la muerte.

Archs dió un tremendo grito: «¡Viva la anarquía!» Sabat increpó á los que le conducían llamándoles «asesinos,» y Bernard respondió á las primeras órdenes de los jefes para formar el cuadro con un «¡Muera la inquisición!» lleno de los terribles odios que engendra el fanatismo de los anarquistas.

En el Consejo ocupáronse también los Ministros de los presupuestos ultimando el estudio de algunos de ellos y acordando que para ciertos detalles en los que no se ponían de acuerdo los ministros respectivos y el de Hacienda se entienden directamente, sin mediación del Consejo.

Estudió además el Consejo la cuestión de relaciones arancelarias con Alemania.

El acuerdo del Consejo fué el de que se aplicase á Alemania la tarifa máxima de nuestros aranceles, anunciando el señor Moret que asi lo diría en las cortes, contestando á las preguntas que el viernes y el sábado hizo en el Congreso el Sr. Navarro Reverter.

Concretóse á esto el Consejo y claro es que no habiéndose tratado la cuestión política, son muchos los que se llaman á engaño.

Esperábase de este consejo alguna solución política, para la que servía de brùjula la conferencia celebrada anteayer entre los Sres. Sagasta y Gamazo.

Sin prórroga de *modus vivendi*, sin esperanza de tratados, cercado por los conservadores y mal apoyado por los liberales continúa Moret en el Gabinete sin que las profecías se hayan cumplido.

Y ahora, será dificil se plantee la cuestión política, salvado ya el mayor escollo.

La pregunta hecha esta tarde por el Sr. Navarro Reverter al ministro de Estado ha tenido suma importancia. Habiendo declarado el Sr. Moret que se aplican ya las tarifas máximas en España y Alemania el Sr. Reverter ha dicho que el tratado que existe pendiente de aprobación en las Cámaras era nulo y no procedía su aprobación, apoyándose en que habiendo terminado los plazos para que rigiera el *modus vivendi*. Esta declaración que hacia el Sr. Reverter en nombre de la minoría conservadora de la medida de la actitud de esta agrupación política en contra del tratado. El Sr. Moret al contestar se concretó á decir que el Gobierno tiene empeñada su palabra de honor de ratificar el tratado con Alemania y que hoy tenía más deseo que nunca en lograr su deseo.

Poco después el Sr. Cánovas en uno de los pasillos del Congreso manifestaba ante un corro de diputados y periodistas que los conservadores discutirán y demostrarán de una manera palmaria que el proyecto de tratado es nulo completamente. Y haciéndose eco del rumor que ha corrido de que el gobierno dejaría libre la prerogativa regia aprobando inmediatamente los presupuestos, si los conservadores se prestaban á que se aprobase el tratado alemán, dijo que ignoraba el fundamento de esa versión, puesto que á el nada se le ha dicho, que la prerrogativa regia siempre está libre y que si

— 185 —

semejante bagatela! esclamó González riendo á carcajadas. ¿Os mofáis de nosotros, señor don Manuel? Además de que, añadió el sargento, poniendo la mano en el cuello de su corcel, el señor comandante está instruído de todo; y si no estuviérais tan ofuscado como estáis, don Manuel, ya hubiérais conocido su lindo caballo alazán, que tenéis aquí, ante los ojos, y que nos ha prestado para nuestra expedición.... Pero el sol empieza á bajar en el horizonte, y es ya tiempo de concluir con esto, porque pienso que no querréis ser sorprendido por los indios, si estamos más tiempo charlando con vos en lugar de colgaros, y Dios puede echaros en cara la causa de nuestra muerte.

No había aún acabado de decir esta frase González, cuando lanzando Camacho con una destreza particular, el nudo corredizo que tenía en la mano, le hizo caer precisamente en el cuello de don Manuel, y encaramándose en seguida en el árbol en que había fijado el lazo, se puso á tirar de él apoyándole en una rama más alta con el fin de que perdiera don Manuel el apoyo del suelo y quedara suspendido en el espacio.

— 184 —

damente resentido, interrumpiendo á don Manuel; ¡según eso confesáis, señor, que no teméis sospechar de la probidad de un soldado, de un defensor de la patria!... En cuanto á lo que nosotros vamos á hacer de vos, mi amigo Camacho os lo va á explicar.

Don Manuel se volvió hacia el lado de Camacho y le vió ocupado en atar fuertemente su lazo á la rama de un árbol viéndose al extremo del lazo un nudo corredizo.

—¡En nombre del cielo, señor cabo, dije mi pobre amigo que empezaba á temblar, á qué vienen todos esos preparativos!

—Para colgarte, le respondió Camacho enfadado,

—¡Colgarme á mí, mis buenos, mis escelentes amigos! esclamó don Manuel desesperado, ¡Oh! no... eso es imposible... vos no asesinaréis asi á sangre fría á un hombre inofensivo.... á un hombre de quien no tenéis por qué quejaros.... Y además tendriais que temer que vuestro comandante militar os fusilará al saber este crimen horrible.

—¡Nuestro capitán hacernos fusilar por

— 181 —

tenía un aire feroz é idiota, y llevaba en las mangas de su casaca, que dicho sea de paso, era de un color muy problemático, dos especies de galones viejísimos que por el cardenillo que los cubría demostraban su origen cobrizo.

—Seáis bien venido, sargento González, le dijo mi negociante californiano.

—Servidor vuestro, don Manuel Pacheco, le respondió el sargento; porque aquellos galones; cuyo significado no pude explicarme al principio, indicaban que González tenía este modesto grado. Vengo, y podéis creer que este encargo es muy penoso para mí, á traeros malas nuevas, señor don Manuel. Yo he salido esta mañana del Rosario de Nuestra Señora, y en él he dejado á vuestra pobre madre moribunda, pidiendo á Dios lleguéis á tiempo para recibir su última bendición.

—¡Jesús mío! exclamó mi pobre californiano: monto á caballo inmediatamente, sargento, quizá llegue todavía á tiempo.

Sois un buen hijo, señor, dijo González; pero que Dios me condene el día del juicio final, si os dejo marchar solo; porque he oido

M.C.D.2022

so le ofreciera el poder á cambio de la aprobación del tratado no lo aceptaría.

Uno de los oyentes preguntó al señor Cánovas si la aplicación de las tarifas máximas traería consecuencias graves para nuestras relaciones comerciales á lo cual contestó que no lo creía en ninguna manera porque también se han aplicado á Francia y se puede volver á tratar.

Ha empezado la sesión de hoy en la Alta Cámara con dos incidentes tan oportunos como interesantes.

Promovió el primero el conde de la Romera, preguntando á la mesa porque no figuraba en la orden del día el proyecto de Administración local que quedó pendiente de votación definitiva al suspenderse las sesiones en 3 de Agosto del pasado año. Lamentó después que se hubiera infringido la ley de relaciones entre los cuerpos colegisladores al tomar en consideración el Congreso una proposición que tiende á preceptuar sean irrelegibles los diputados provinciales en un plazo de cuatro años.

Como las frases del Sr. Conde de la Romera no tenían *vuelta de hoja*, el presidente tuvo que declarar que desde mañana figurará en la del orden día el expresado proyecto de Adminrstración local. Lástima de tiempo, pues sabido es que la obra maestra de D. Venancio González, causa de tantos disgustos y de la retirada de los republicanos, está llamada á dormir el sueño eterno en el Archivo del Congreso, si es que llega allí.

Por lo demás, el Sr. Sagasta negó que hubiera la menor infracción en el hecho de tomar en consideración esa ampliación de la ley Mellado.

El otro incidente lo motivó el duque de Tetuán, cuando preguntó al Sr. Moret cuáles son nuestras relaciones con Alemania. El ministro de estado contestó en los mismos términos que lo había hecho en el Congreso al Sr. Navarro Reverter.

Después continuó el debate del bill, que ya languidece y que es posible termine hoy mismo. Intervinieron los señores Hernández Iglesias y Bayo, en contra; el Sr. Torre Villanueva, de la comisión, y el Sr. marqués de Valdavia que, aunque no pertenece á ésta, tomó parte como *voluntario*.

Hoy concluirá sus tareas la asamblea del partido republicano centralista.

En ella ha podido notarse si no descontento, desfallecimiento al menos y falta de fe en la política que siguen.

El deseo de los representantes se ha manifestado en proposiciones que han presentado iniciando unas el procedimiento revolucionario y otras á fijar como dogmas del partido, importantes reformas sociales.

El Sr. Ávila ha entendido muy bien el espíritu y deseos de la Asamblea en una proposición presentada pidiendo haya solo dos partidos republicanos; el federal y uno con el programa zorrillista compuesto de los progresistas, los centralistas y los posibilistas.

Esta obra de concentración iniciada por el Sr. Ávila ha de ser bien acogida por los republicanos españoles.

El Sr. Carvajal ha hecho hoy declaraciones en nombre de la Asociación parlamentaria del libre cultivo del tabaco, encaminadas á demostrar que no se propone perjudicar la venta del Estado.

El ministro de Hacienda ha persistido en que el Gobierno se opone al cultivo del tabaco.

Suyo afemo.—M.

Los anarquistas de Barcelona

Ejecución de los mismos

Como continuación á las noticias que publicamos ayer en las secciones postal y telegráfica, y que nos comunicó nuestro Corresponsal en la Corte, relativas á los anarquistas de Barcelona sentenciados á la última pena por el Supremo Consejo de Guerra, tomamos de la prensa los detalles más salientes de la ejecución, por ser el asunto de actualidad que viene preocupando la atención pública.

En capilla

Los seis reos condenados á muerte, fueron puestos en capilla, perdiendo á los pocos momentos toda esperanza de que pudieran ser indultados.

Cerezuela y Sogas se mostraban muy abatidos, siendo auxiliados todos ellos por curas castrenses.

Archs gritó: ¡Viva la revolución social! Al entrar en el local volvió hacia la pared el crucifijo, diciéndole sacrílegamente á la imagen:

—A mí no me matarán como á tí.

Codina dió vivas á Orsini y á sus bombas.

Desde el pabellón del comandante de la plaza, se ha oido gritar á algunos reos: ¡Viva la anarquía! ¡Viva Pallás!

Sogas, pidió un notario para hacer testamento.

Sabats encargó á su hijo que vengara su muerte.

La notificación de la sentencia solo la firmó Codina. Los demás se negaron á hacerlo.

Al suplicio

Antes de amanecer, la lluvia, que durante toda la noche había caído—dice el Corresponsal de *La Correspondencia de España*—arreció con furia, relampagueando continuamente.

Las tropas de la guarnición tomaron posiciones en la montaña, en cuya cima se emplaza Montjuich.

El cuadro se formó en el foso que está situado frente al glasis donde fué fusilado Pallás.

Tanto el temporal como la hora impiden que el número de curiosos llegue á 200.

A las cuatro de la madrugada se disponen los reos para marchar al lugar de la ejecución.

Salen acompañados de los sacerdotes y de los cofrades de la hermandad de los Desamparados, dirigiéndose al cuadro por el camino subterráneo.

La ejecución

Los seis desgraciados hacen su aparición en el cuadro.

A las cuatro y veinte cesa la lluvia.

Los sentenciados colócanse frente al piquete.

Bernard, Sabats, Archs y Codina parecen animados y serenos.

Cerezuela está cabizbajo.

Sogas repite las oraciones que los sacerdotes rezan.

Los otros gritan: ¡Viva la anarquía! ¡Viva la revolución social! ¡Abajo la inquisición y la tiranía!

Colócanlos en fila; el oficial que manda el piquete da la voz de ¡fuego! y al sonar la descarga caen los seis desgraciados.

Los médicos reconocen los cuerpos Sogas y Codina dan aún señales de vida. Los soldados los rematan.

A las cuatro y veintitres minutos se había cumplido la terrible sentencia.

Lúgubre final

Los cadáveres fueron colocados en los ataudes respectivos. Estos son de madera sin pintar.

Las tropas desfilaron por delante de los cadáveres.

Los cofrades entraron los ataudes al castillo por el camino subterráneo, conduciéndolos á la puerta de la fortaleza, donde esperaban dos furgones custodiados por un fuerte destacamento de guardia civil y policía, siendo conducidos los cadáveres al enterramiento.

Al cuerpo de Sogas se le dió tierra en el cementerio católico, los restantes en el libre.

LA EPIDEMIA EN LISBOA

Ha recibido confirmación oficial la noticia de que el Gobierno portugués había declarado limpios el puerto de Lisboa y todos los del reino, fundándose en el resultado de los análisis bactereológicos más completos y minuciosos y en el voto categórico de la Junta de Sanidad de Lisboa, única corporación oficial competente de aquel país y que desempeña el mismo papel que nuestro real Consejo de Sanidad.

La Sociedad de Ciencias médicas de Lisboa, de que estos días se ha hablado, es una Asociación completamente particular, y, por lo tanto, sus apreciaciones no son tenidas en la misma consideración que las averiguaciones oficiales.

De los datos últimamente recogidos en los centros oficiales respecto de la epidemia colérica resulta que durante todo el día de anteayer sólo se registró una nueva invasión de la epidemia, sin que ocurrriera defunción alguna.

Se dieron de alta diez atacados en los días anteriores y quedaron en tratamiento 34 enfermos.

Cada vez se acentúa más la creencia de que la epidemia no llegará á adquirir el desarrollo que se temió en un principio, gracias á las enérgicas medidas sanitarias adoptadas por las autoridades y á las precauciones tomadas por el vecindario.

Sección oficial

GACETA DE MADRID.—Mayo 21 de 1894

Hacienda.—Real orden resolviendo que los artículos 10, 11, 12, 13 y 15 del reglamento provisional de la inspección de la Hacienda pública de 14 de Septiembre de 1893 son aplicables á todos los casos en que se confieran omisiones á los empleados de Hacienda de la Península é islas Baleares y Canarias.

Ultramar.—Real orden declarando que el plazo del año fijado en el art. 397 de la ley Hipotecaria debe contarse desde la fecha de la promulgación de la misma ley.

Local y Provincial.

La vista que estaba señalada para hoy por esta Audiencia, se ha suspendido por no haberse reunido suficiente número de Sres. Jurados.

Por la Administración de Hacienda se ha remitido á la Excma. Diputación para su examen y aprobación, la distribución del Cupo señalado á los distintos Distritos de esta provincia, por las riquezas rústica y pecuaria.

Nuestro querido amigo el castizo escritor D. Alvaro L. Núñez, ha publicado últimamente un ameno librito editado en Barcelona é ilustrado con preciosos grabados al cromo, el cual titula: *Cuentos escogidos*. Contiene dicho primer tomo *El Sr. de Casasola*, publicado hace algún tiempo en *La Corresponden*

decir que los indios han aparecido ayer por aquellos sitios. Mi amigo el cabo Antonio Camacho y yo os escoltaremos; yo creo que esto en ningún caso puede perjudicaros, y por el contrario seros muy inútil en otros muchos.

—Gracias, sargento, respondió D. Manuel, pero á lo mas tardar, marcho dentro de un cuarto de hora, y en este tiempo tal vez no podáis estar dispuesto, así que...

—¡Oh! sí; estaremos pronto, dijo González alejándose.

En efecto no se habían pasado cinco minutos, cuando ya estaba de vuelta acompañado de su amigo el cabo Camacho, armamados ambos hasta los dientes, y montados en dos excelentes caballos.

Haría cerca de dos horas que los tres viajeros continuaban silenciosos su camino, cuando repentinamente, y en medio de una magnífica selva que atravesaban, González agarró la brida del caballo de don Manuel y apoyándole en el pecho su pistola, le dijo insolentemente que se apeara.

Tan sorprendido como espantado por aquella brusca acción, y no pudiendo defen-

derse, don Manuel se vió obligado á obedecer.

—Ahora, mi querido señor, le dijo el sargento, sabed que no debéis tener temor ninguno por la salud de vuestra madre. Supongo que debe estar buena, porque no habiéndola visto hace tres meses, me es imposible daros noticias positivas y ciertas de ella.

—¿Pues cual ha sido vuestra intención al decirme tal mentira? preguntó don Manuel: ¿me explicaréis ahora por qué obráis tan mal conmigo y á qué conduce todo esto?

—¿A qué conduce esto, señor mío... ¡No os acordáis ya de que hace tres meses no me quisisteis vender al fiado un barril de aguardiente catalán, ó lo habréis olvidado acaso; don Manuel!... En ese caso mi memoria es mejor que la vuestra.

—Podrá ser que haya sucedido como decís, replicó el pobre negociante, pero no sé que un mercader esté obligado á dar al fiado á aquellos en quienes no tiene confianza.

—¡A aquellos en quienes no tiene confianza!... repitió Gonzálsz con tono profun-

Sintiendo don Manuel que le faltaba tierra dió un grito desgarrador de dolor y de rabia.

—¡Dejadme.... dejadme. .. perdón! decía medio estrangulado, ¡perdón.., ¡oh! perdón... os daré cuanto poseo en el mundo... todo cuanto queráis... pero perdón... yo muero!

González y su amigo Camacho, lejos de manifestar, si no remordimientos, al menos alguna emoción, se miraron uno á otro con el aire satisfecho de dos hombres que acaban de hacer una buena acción, manifestando inmediatamente el placer que experimentaban al ver á don Manuel consumirse en vanos y desesperados esfuerzos para agarrar la cuerda con sus manos y evitar por este medio la estrangulación.

Entretenidos en mirarle, dijo al fin González á su compañero:

—Compadre, ya es tiempo que acabe esto, porque si perdemos el tiempo, D. Manuel podrá morir y esto ya sabes que contrariaría nuestros proyectos.

Camacho sin responder nada y continuando en su risa, sacó su cuchillo y cor-

M.C.D.2022

cia de España y los nuevos *Alma y cuerpo* y *El sueño de la felicidad.*

La colección á que aludimos y de la que ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar, compone un tomito de 116 páginas y forma parte de la Biblioteca Ilustrada que editan en Barcelona los Sres. J. Roura y A. del Castillo.

Los cuentos á que nos referimos basados en la más pura moral, interesan desde las primeras páginas y están escritos con la corrección de estilo peculiar en el Sr. López Núñez.

Reciba una vez mas nuestros plácemes el gallardo escritor que no tardará en hacerse preferente lugar en la literatura, y le agradecemos el ejemplar que nos ha remitido y cuyos cuentos que contiene hemos saboreado del modo que se hace con todo lo bueno.

En los exámenes de aspirantes á Procuradores verificados el sábado en la Audiencia territorial de este distrito, han sido aprobados los señores don Eduardo Cerrato González, D. Gerónimo García Hernández, D Rufino Sardina Mateos, D. José Benito Petit y Alonso, D. Sinforiano Andrés Amor, D. Juventino Fernández de la Riva y D. Angel Díaz Arlanda.

Creemos prestar un servicio á muchas personas recordando que el día 1.º del mes de Junio próximo se dará principio á la formación de expedientes de defraudación á los que para dicha fecha no se hayan provisto de los patentes para la venta al por menor de alcoholes, aguardientes y demás líquidos espirituosos.

Entre las obras que hemos recibido estos últimos días en nuestra Redacción, figura, como una de las más bellas el delicadísimo, Himno, lleno de sentimiento, que las alumnas de la Colonia española en el Colegio de Nuestra Señora de Anglet (Francia) consagran á su Excelsa Protectora, y entre las que se encuentran algunas señoritas de distinguidas familias de nuestra Capital y provincia.

A tan atentas como encantadoras colegialas, debemos sin duda el honor de haber recibido el Himno citado, cuya letra es de las discípulas españolas, y la música del R. Padre Descombs, Capellán del citado Colegio.

El purísimo y delicado sentimiento que contienen las notas del Himno, igualmente que las estrofas en que aquellas se inspiran, son retrato del candor en que se envuelve el alma de tan lindas Colegialas.

Reciban nuestra entusiasta felicitación por consagrar las horas que las deja libre el estudio, á tan sagrada como hermosa tarea.

Dice nuestro colega *La Libertad* de Valladolid:

«Todos nuestros corresponsales están contestes en anunciarnos que las lluvias de estos días se han extendido por casi toda la península contribuyendo de tal modo á la alimentación de las plantas, que los campos presentan en todas partes un hermosísimo aspecto y hacen creer que la cosecha será tan abundante como hace muchos años no se ha conocido.»

Dios te oiga.

El sábado último se vió en el Tribunal de lo Contencioso de la Corte, el pleito promovido por el pueblo de Nogales de Pisuerga en esta provincia, y el cual interesa á muchos Municipios de España.

Trátase de saber si los Ayuntamientos han de admitir los bienes y derechos de los pueblos agregados á los mismos, ó si esa administración ha de correr á cargo de tales pueblos, por medio de sus Juntas administrativas.

A nombre del citado pueblo, informó en la vista el Abogado D. Cristobal Botella, Diputado á Cortes que fué por el Distrito de Carrión-Frechilla en la anterior legislatura.

Según nos comunica por carta un apreciable suscritor de Villamediana en esta provincia, existe en aquella villa un arroyo, el cual debido á los usos á que se le destina con infracción de las reglas de la higiene y perjuicio, por lo tanto, de la salud pública, constituye un verdadero foco de infección. Las emanaciones que exhala, han provocado diferentes veces las quejas del vecindario.

Nosotros que comprendemos el buen criterio de la digna autoridad local de la villa citada, no dudamos un momento de que dictará las oportunas órdenes para que desaparezca lo que es causa de las quejas de los vecinos.

Las reglas de Sanidad, especialmente al llegar el período que empezamos á atravesar, exigen el mayor celo en casos como el que dejamos consignado.

La acreditada é importante casa editorial de D. Felipe González Rojas, estacida en Madrid, San Rafaél, 9, barrio de Pozas, acaba de publicar un opúsculo titulado *La campaña de Melilla,* debido á la pluma del distinguido escritor don Ramón J. Rodrigo Nocedal.

Con gran copia de datos, como testigo presencial de la guerra, y con la brillantez y sobriedad de estilo que caracterizan las obras todas del Sr. Nocedal, presenta éste en su libro cuantos hechos, documentos y antecedentes han mediado en el asunto de Melilla, ofreciendo además interesantísimas y justificadas revelaciones que prueban bien á las claras los motivos que han existido para que haya predominado la acción diplomática sobre la militar, en esta cuestión gravísima.

Sin hipérbole de ninguna clase podemos asegurar al lector que el folleto *La Campaña de Melilla* es una verdadera joya, y si á esta circunstancia se unen la elegancia y lujo de su impresión, y la baratura de su coste, creemos que no dejará de adquirirla todo el que de buen español se precie.

Véndese en casa del editor y librerías, á ocho reales en Madrid y diez en provincias.

Según verán nuestros lectores por la carta que publicamos hoy de nuestro Corresponsal en Madrid, el señor Osorio, Marqués de la Valdavia y Senador por esta provincia, ha tomado parte en la Sesión que celebró ayer la Alta Cámara, en el debate suscitado con motivo del *bill* de indemnidad.

TEATRO.

El pañuelo blanco.—12.ª y última de abono

Con la citada comedia del popular escritor Eusebio Blasco, hizo anoche su despedida de nuestro Teatro la notable Compañía Dramático-Cómica que empezó á actuar en el mismo durante el período de la feria de Pentecostès.

La despedida ha sido del modo que correspondía á la citada Compañia, donde figura una actriz tan eminente como la señora Cirera y actores de tanto renombre como los señores González y Carsí. Decimos esto, porque la comedia representada anoche, constituyó una nueva ovación para dicha actriz, que si en el género drámatico sabe conmover, en el cómico nos ha demostrado que puede competir con cualquiera de las que hoy alcanzan más aplausos del público inteligente. He ahí el verdadero talento de la señora Cirera. Amoldarse á géneros tan diferentes, y saber lo mismo hacer derramar una lágrima que provocar una carcajada sonora y expontánea.

El Pañuelo Blanco es una de las mejores obras del festivo escritor, que, al injerirse por primera vez en España el género bufo importado por el célebre Arderíus, causò tanto regocijo en el público con sus obras *El Joven Telémaco, La Corte del rey Reuma,* y otras. Recordamos que cuando el estreno de la citada comedia, hace una veintena de años, si no estamos equivocados, la crítica la negó mucha parte de originalidad, suscitándose con este motivo curiosa controversia. Pero esto no es del caso en la ocasión presente. *El Pañuelo Blanco* es una comedia bien escrita, que no carece de gracia y que tiene su moral. En nuestro teatro se ha puesto muchas veces en escena, y por lo tanto nos creemos relevados de referir su argumento.

La Sra. Cirera, estuvo admirable en su papel de Clara, esmaltando èste de afiligranada y elegante gracia al constituirse en Ninfa Egeria de su amiga la Condesa. Su naturalidad en el decir, sus actitudes y el colorido que dió á su papel, hicieron que el público la aplaudiera entusiasmado, celebrando el talento de tan simpática actriz.

La Sra. Parejo, no desmereció nada en su papel, y caracterizó el personaje de la Condesa del modo que requiere el argumento de la comedia.

El Sr. Gonzàlez, estuvo muy acertado en el suyo, completando el cuadro los Sres. Venegas y Varela.

No debemos pasar en silencio la parte que tomó en la comedia la hermosa y simpática niña Eloisa Alonso, hija del conocido Parisio, camarero del Café Suizo. Dicha niña hizo de un modo encantador el papel de Rosita, sin turbarse ante la concurrencia, cosa que no hubiera extrañado, teniendo en cuenta la corta edad de la juguetona Eloisita. El público la aplaudió mucho y los artistas la llenaron de besos al terminar la función.

La tercera representación de *Zaragüeta* alcanzó el mismo éxito que las noches que la precedieron. El público celebró con francas risotadas la gracia que contiene la obra, saliendo muy complacido del teatro.

La campaña artística que ha hecho en Palencia la citada Compañía durante el periodo de feria y días que siguieron á la misma, ha sido buena, y el público la demostró su agrado por medio de entusiastas aplausos.

Nosotros, que la hemos juzgado imparcialmente, aplaudiendo á los artistas y haciendo la crítica de los estrenos conforme á nuestro humilde criterio, no dudamos que será elogiada en cuantos teatros se presente. Al abandonar nuestra Ciudad, enviámosla cortés y cariñosa despedida.

***

En la revista de ayer, plana 3.ª, columna 1.ª, línea 12, notarían nuestros lectores una errata de caja que no dudamos sabrían subsanar. Consiste en la palabra «proyecta» que debe decir «provecta.»

Seccion festiva

¡IMPRUDENTE!

Por la traza que ya lleva
la temperatura aquí,
se me ha figurado á mí
que el día del Corpus nieva.
Lo que es hoy no hay quien se atreva
á andar sin capa ó gabán,
y va á cumplirse el refrán
que aludiendo al mes de Mayo,
prescribe llevar el sayo
hasta el día de San Juan.

Será este mes el florido
de vegetación bizarra
en que canta la cigarra
y vuelve el pájaro al nido.
Pero yo tengo advertido
que las flores más usuales
que ofrece, por las fatales
toses que trae crueles,
en lugar de ser claveles
son flores ¡flores cordiales!

¡Jesús, qué barbaridad
y qué fríos superiores!
¡Si esto no es Mayo, señores!
¡si esto es casi Navidad!
¡Si esto es una novedad
que estamos pasando á tragos
y en lugar de los halagos
de tan florido interés,
parece que llega el mes
en que entran los Reyes Magos!

¡Si esto nos recuerda á Enero
y hasta nos hace pensar
en volver á colocar
las esteras y el brasero!
¿Y es este el mes placentero
en que murmura la fuente
y lo suave del ambiente
á los jilgueros inspira?
¿Y es usted Mayo? ¡Mentira!
¡usted es un imprudente!

¡Pues vaya unas intenciones!
¡ni que fuera con denuedo
usted Romero Robledo
en época de elecciones!
¡Nada, desde estas regiones
á las que me he consagrado,
le dejo desde hoy borrado
de la linda primavera,
á ver si de esta manera
es usted más educado!

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA, 22.—Los precios que rigen para el trigo y cebada, son los siguientes:
Trigo á 37'50 rs. las 92 libras.
Cebada á 22'50 reales fanega.

OSORNO, 20.—La entrada en el mercado de ayer fué escasa, notándose poca animación en las compras y flojedad en los precios, siendo estos los siguientes:

Trigo de 36'50 á 37 reales fanega; cebada á 25; centeno á 28, avena á 16; yeros á 32; titos á 50 y patatas á 4 reales arroba.

En partidas se vendieron 1450 fanegas, trigo al precio de 38 y 38'25 reales fanega.

Durante la semana han salido para diferentes puntos 9 vagones do trigo, 4 de harina y 5 de paja.

Las lluvias abundantes del martes anterior y las cuales han vuelto á repetirse hoy, favorecerán considerablemente á los sembrados.

A la baja la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Miércoles.—San Basilio y los Santos Desiderio y Epitafio obispos.

El Centro Eucarístico de esta ciudad celebra vigilia general y pública de Adoración nocturna en la Iglesia de San Pablo, dando principio á las diez de la noche.

ÚLTIMA HORA

MADRID 22 (2'10 t.)

Nuevo conflicto

El Gobierno está preocupadísimo ante la actitud en que se han colocado los conservadores, respecto del Tratado de comercio con Alemania, el cual se proponen combatir con energía. El Sr. Moret ha conferenciado con el Presidente del Consejo, conviniendo ambos en que se precisa adoptar una pronta y decisiva resolución que termine con la seríe de conflictos que viene provocando la cuestion arancelrria.

Quiénes saldrán?

Se atribuye gran importancia al próximo Consejo de Ministros. Este se celebrará tal vez mañana, bajo la Presidencia del Sr. Sagasta. El asunto que se tratará en el mismo, con predilección á los demás, será el que se relaciona con los tratados. Quizá en dicho Consejo quede planteada la crisís, la cual, en opinión de algunos, será más extensa de lo que prometía.

BIBLIOTECA
DE
TERAPÈUTICA MÉDICA Y QUIRÚRGICA

Obras terminadas: *Guia práctica de la Ciencia Médica,* del Dr. Letulle, traducción de Carbó y Palou, dos tomos elegantemente encuadernados, 20 pesetas.

Asepsis y Antisepsis Quirúrgicas, por O. Terrillón y H. Chaput, con 25 figuras en el texto, traducción del Dr. Castells, un tomo, 4 pesetas.

En Prensa: *Compendio de Patologia y Operatoria Quirúrgica, Cirugia menor y tratado completo de apòsitos y vendajes,* por el Dr. Orville Horvvitz, 5.ª edición, traducción de los Sres. Carbó y E. Igual. Por entregas, á 50 céntimos.

Se venden en la Librería Religiosa de D. Pascual Ruíz Galán, calle de Ramírez, núm. 8. Primera casa en libros de Liturgia, Ciencias, Artes y artículos religiosos, de escritorio y de Regalo.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1828
Reconocida en España por Real Orden y sometida à su legislaciòn

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1893
Exclusivamente para el ramo de Incendios

	Pesetas
Capital social.	10 000 000
Reservas.	7.650.000
Primas á recibir.	71.660.157
Total de garantías.	89.310.157

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1893
PESETAS. . . 14 729.521.163
SINEISTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑIA
PESETAS. . . 186.000 000.

Esta Gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo, y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 67 años de antigüedad de esta Compañía, su importantìsimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del pùblico.

Subdirector de esta provincia: D. JULIAN DE LAGUARDIA PÉREZ.—San Juan, 4, pral., Palencia.

LOS NIÑOS ENGRUESAN

Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE

EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍSIS, LA ESCRÓFULA,

LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSIÓN DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.
Puede comprarse en todas las farmácias y droguerías.

Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfurodas, Sulfato Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.-gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SÚ ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.
2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.
3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y *Antisifilíticas.*—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depòsito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
EMPLEAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

Depósitos.—Droguerías de Fuentes y Escudero.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET
Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, *43, rue de Saintonge, Paris*

NEURALGINE
GRAN REMEDIO
para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos
CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala a la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

TRADE MARK REGISTERED
St James Laboratory.—Eastville

SE VENDE

un tílburi en buen uso; un *landeau* en buen uso también hecho en Paris; un carro de varas pequeño y arreos; procedente todo de una almoneda.

Igualmente está á la venta una casa con corral y cuadra, sita en Dueñas.

Darán razón en el almacén de carbones de Antonio Ruipérez, frente á San Lázaro.

A LAS FAMILIAS

Las mujeres muy especialmente, deben tener en cuenta al aproximarse la temporada de renovar las ropas de cama, que para lana para colchones no deben buscarla en otra parte, que en la casa de los acreditados fabricantes de mantas

Sres. DAVID RODRIGUEZ Y C.ª

por ser el único y exclusivo sitio donde hallarán las mejores lanas, limpias y blancas así como las más económicas.

—NO LO OLVIDEIS—

Almacen, Mayor pral. núm. 258; próximo á la puerta de Mercado.

BOCOYES

Se venden sesenta de treinta y ocho y cuarenta cántaras.

Tambien se vende una *noria* con veinticinco cangilones de doce litros de cabida cada uno.

Dirigirse á Arturo Ortega, Mayor pral, núm. 230.

Chocolates

Grandes fábricas de chocolates de los Sres. Romero y Grande hermanos, en Benabides de Orbigo, (Astorga).

Estos excelentes chocolates que tanto renombre han adquirido por su pureza y buen gusto, se venden á los precios de 4, 5, 6, 7 y 8 reales, en el Comercio de los Sres Isidoro Arroyo è Hijo, calle Mayor pral., núms. 52 y 54, Palencia.

CASA EN VENTA

La señalada con el núm. 215 de la calle Mayor principal, inmediata al paseo del Salón; se cederá en un precio muy módico y de todas las condiciones de venta, enterará el Procurador D. Mariano García, calle del Trompadero, n.° 11

SE VENDE

un tílburi nuevo, con ó sin arreos; calle de Burgos, núm. 8, darán razón.

LOCAL

Se arrienda uno muy apropósito para almacén ó panera.

Darán razón, San Francisco, 6, pral.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

M.C.D.2022